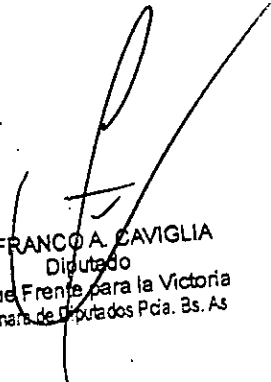


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ve con beneplácito la labor desarrollada por la Fundación Paz Ciudadana como institución sin fines de lucro cuya misión es producir tecnología e innovación para el perfeccionamiento de las políticas públicas en materia de reducción del delito, sobre bases estrictamente técnicas, desideologizadas y apolíticas.


Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

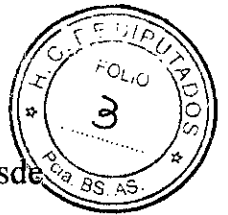
El trabajo de Paz Ciudadana consiste en producir tecnología e innovación para el perfeccionamiento de las políticas públicas en materia de reducción del delito. Para cumplir a cabalidad con su misión, divide su labor en cuatro áreas:

Una de ellas es el área de Estadísticas e Información, encargada de generar y analizar datos sobre los delitos de mayor connotación social, aprehensiones, denuncias, victimización y temor. Los profesionales de esta área son los encargados de procesar esa información y publicar de forma periódica el Balance de la Delincuencia, el Anuario de Estadísticas Criminales y el Índice Paz Ciudadana-Adimark, entre otros.

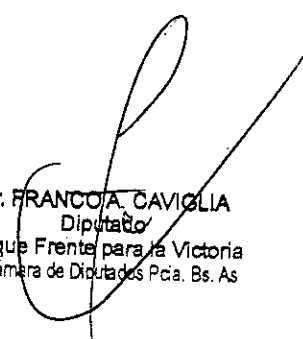
El área de la Prevención del delito busca darle un enfoque integral a la prevención, abarcando áreas como barrios, escuelas, espacios públicos y prevención estratégica. Así nacieron programas como Paz Activa, que busca contribuir a la prevención del delito en barrios vulnerables y Paz Educa, que ha instaurado con éxito metodologías al interior de algunos colegios con el fin de reducir la violencia escolar.

La prevención estratégica, o análisis delictual, forma parte fundamental de las estrategias de prevención de la delincuencia, por lo que se ha convertido en un área fundamental para Paz Ciudadana, entendiendo que la permanente sofisticación e innovación en los métodos de trabajo del sistema de justicia penal juegan un rol crucial en la reducción del delito.

La Reforma Procesal Penal fue impulsada por Paz Ciudadana y la



Universidad Diego Portales a principios de la década del 90. Desde entonces, Paz Ciudadana ha participado activamente de cada etapa de su implementación, como parte de un área de trabajo que se enmarca dentro del Sistema de Justicia y Reinserción. En esta área, Paz Ciudadana ha colaborado tanto en la génesis como en la implementación de la ley de Responsabilidad penal adolescente, los novedosos Tribunales de Tratamiento de Drogas, las Medidas alternativas a la cárcel, Justicia Terapéutica, entre otros.


Dr. FRANCOA CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As